

		<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB</b>		
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25	VERSIÓN: 02	<b>ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA</b>		

Bucaramanga,

Señor

XXXXXXXXXXXXXXXXXX (Nombre)

Representante Legal de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (Persona Jurídica)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (Dirección).

XXXXXXXXXXXXXXXXXX (Ciudad).

**REFERENCIA: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC- \_\_\_\_**

Me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que tanto la Entidad, como Usted, han Suscrito el contrato de Mínima Cuantía que a partir de la fecha queda celebrado y por lo tanto usted debe acercarse a la oficina de contratación 5° Piso de la C.D.M.B, ubicada en la Carrera 23 N° 37-63, para que reciba las instrucciones pertinentes.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Publica No. \_\_\_\_ y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB</b>		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25	VERSIÓN: 02	<b>ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA</b>	

<b>INVITACIÓN PÚBLICA: No.</b>			
<b>Fecha:</b>		<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	
<b>CONTRATISTA</b>	<b>Nombre:</b>		
	Representante legal		
	Cédula de ciudadanía Representante legal		
	NIT:		
	Dirección		
	Teléfono:		
	Correo electrónico		
<b>C. D. P.</b>	No.	Fecha :	Valor:
<b>OBJETO:</b>			
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	(en letra)	<b>\$</b>	
<b>FORMA DE PAGO:</b>			
<b>ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO</b>			
<b>PLAZO:</b>			
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>			
<b>Obligaciones del contratista</b>	<b>Obligaciones Generales</b>	<p>A. Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1.993., en consecuencia deberán: a) Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; b) Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la Entidad; c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; d) Garantizar la calidad de los servicios o bienes contratados y responder por ellos; e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. B. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto. C. Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales) de conformidad con el Art. 50 de la ley 789 de 2002, así como los aportes a parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN), respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual. D. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario. E. Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual. Cumplir con las obligaciones ante el sistema de seguridad social. F. Pagar los costos directos e indirectos que impliquen el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte, etc. En consecuencia, el precio ofertado se entiende que incluye dichos costos. G. Garantizar el contrato, en los riesgos y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación</p>	
	<b>Obligaciones especiales</b>		

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB</b>		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25	VERSIÓN: 02	<b>ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA</b>	

<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS BIENES O SERVICIOS</b>
---

<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>
----------------------------

<b>Garantías</b>			
	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
<b>Perfeccionamiento y ejecución</b>	La oferta y su aceptación constituyen el contrato y para su ejecución se requiere del respectivo registro presupuestal y aprobación de la garantía si se exige.		
<b>Liquidación</b>	Requiere liquidación	SI	NO
	Termino liquidación mutuo acuerdo	Cuatro (4) meses a partir del vencimiento del plazo	
	Termino liquidación unilateral	Dos (2) meses a partir vencimiento plazo para liquidar de mutuo acuerdo	

Atentamente,

**JEFE OFICINA DE CONTRATACION**

Elaboró	(nombre y apellidos)	(Cargo o contrato)	(firma)
---------	----------------------	--------------------	---------